

**ACTA 26ª JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.**

En Santiago de Chile, a 30 de octubre de 2012, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, se celebra la 26ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., convocada al efecto, bajo la presidencia de su titular, don Fernando Cañas Berkowitz, y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante.

Actúa como Secretario don Gonzalo Morales Moreno.

El señor Presidente da por iniciada la sesión a las 11:00 horas.

I. ASISTENCIA:

El señor Presidente informa que se encuentran presentes los dos accionistas de la Sociedad, que conforman la totalidad de las acciones suscritas y pagadas:

- a) Corporación de Fomento de la Producción, RUT N° 60.706.000-2, con 24.857.252.323 acciones, de las cuales 12.753.781.017 corresponden a la Serie "A"; y 12.103.471.306 a la Serie "B", representada por don Orlando Chacra Corvillón; y
- b) Fisco de Chile, RUT N° 61.806.000-4, con 17.018.641.235 acciones, de las cuales 9.958.435.478 corresponden a la Serie "A" y 7.060.205.757 a la Serie "B", representado por doña Susana González Leiva.

Los representantes de dichos accionistas han firmado la respectiva hoja de asistencia en conformidad a la Ley y al Reglamento.

II. PODERES:

Se aprueban los poderes de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Fisco.

III. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Y REPRESENTANTES DE LOS TENEDORES DE BONOS:

Se deja constancia que se encuentra presente el Banco Bice, como representante de Tenedores de Bonos y que no asisten representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, como tampoco del Banco de Chile y del Banco Santander-Chile, estos últimos también representantes de Tenedores de Bonos.

IV. FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA:

El señor Presidente deja constancia que se ha cumplido con las siguientes formalidades previas a esta Junta:

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la Empresa, en Sesión N° 792, Ordinaria, de fecha 8 de octubre de 2012.
- b) La celebración de esta Junta se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros por carta G.G. N° 408/2012, de fecha 12 de octubre de 2012.
- c) La celebración de esta Junta se comunicó a los accionistas, Corporación de Fomento de la Producción y Fisco de Chile, mediante cartas G.G. N° 410 y G.G. N° 412, respectivamente, ambas de 12 de octubre de 2012.

En la misma fecha, por carta GG/407/2012, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco BICE, en su calidad de Representante de Tenedores de Bonos y en cumplimiento a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Bonos suscritos entre Metro S.A. y ese Banco por escrituras públicas de 22 de mayo y 3 de octubre de 2001 y 13 de junio de 2002, modificada la primera por escritura pública de 25 de junio de 2001, todas ellas otorgadas ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, como asimismo a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 4 de julio de 2005, otorgada ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie.

También con fecha 12 de octubre de 2012, por carta GG/409/2012, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco de Chile, como Representante de Tenedores de Bonos conforme a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito entre Metro S.A. y ese Banco por escritura pública de 27 de junio de 2003 otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, en los Contratos de Emisión de Bonos que constan en escrituras públicas de 16 de marzo de 2004, modificados y complementados por escrituras de 19 de abril de ese año, todas otorgadas en la Notaría antes nombrada, como asimismo en la escritura pública complementaria de Emisión de Bonos de 8 de mayo de 2012, otorgada ante el Notario de Santiago don Raúl I. Perry Pefaur.

Igualmente, con fecha 12 de octubre de 2012, por carta GG/411/2012, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco Santander-Chile, como Representante de Tenedores de Bonos, en cumplimiento a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Bonos suscritos entre Metro S.A. y ese Banco por escrituras públicas de 22 de agosto de 2007 y 31 de agosto de 2009, ambas otorgadas ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha.

- d) Los avisos de rigor, citando a la Junta, no fueron publicados, por haberse comprometido la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas, lo que ocurrió en la especie.

AM

GA

SP

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:

Encontrándose presente la totalidad de las acciones, aprobados los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida la Junta.

VI. FIRMA DEL ACTA:

El señor Presidente señala que en conformidad con los estatutos, la Ley N° 18.046 y su Reglamento, el acta de la presente Junta será firmada por los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

VII. MATERIAS A TRATAR:

El señor Presidente señala que las materias a tratar en esta Junta, conforme a la respectiva citación, son las siguientes:

- a) La administración dará cuenta de las modificaciones que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones está introduciendo como resultado del proceso de rediseño de Transantiago en el marco de la Ley 20.504 y los nuevos contratos de servicios complementarios que se pretenden implementar en reemplazo de los actuales.
- b) La administración dará cuenta de las condiciones propuestas para reemplazar el denominado Anexo 1, que contiene los términos generales bajo los cuales Metro S.A. se incorporó al Transantiago a partir de febrero de 2007.
- c) Adoptar los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante, perfeccionar y legalizar lo que se resuelva en relación a las materias tratadas.

VIII. PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DE LA CITACIÓN:

En relación al punto a) y b) de la citación, el señor Presidente hace presente a los accionistas que en su momento la incorporación de la empresa a Transantiago fue aprobada por acuerdo de la Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A. de 15 de octubre de 2004, a través de la aprobación del Anexo N°1 de las Bases de Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses (Licitación Transantiago 2003). Asimismo, por acuerdo de la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., de fecha 16 de noviembre de 2004, se aprobaron los contratos de Mandato Mercantil de Recaudación y Custodia y de Prestación de Servicios de Comercialización y Carga de Medios de Acceso al Sistema Transantiago, ambos suscritos entre AFT y Metro S.A.

Al respecto, el señor Presidente informa que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, como resultado del proceso de rediseño de Transantiago en el marco de la Ley 20.504, está introduciendo modificaciones a los contratos de servicios complementarios y al denominado Anexo 1, los que debido a lo señalado anteriormente, es conveniente sean aprobados por la Junta de Accionistas. Señala sin embargo, que a la fecha no se encuentran totalmente definidos los



sp



contenidos de los nuevos contratos, los cuales siguen en proceso de elaboración por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Con lo relacionado y luego de un intercambio de ideas sobre el particular, los accionistas toman conocimiento de lo informado y considerando que a la fecha no se encuentran definidos los nuevos contratos, los accionistas no se pronuncian sobre los puntos a) y b) de la citación.

IX. TERCER PUNTO DE LA CITACIÓN:

El señor Presidente somete a la consideración de la Junta el punto c) de la citación, referente a los acuerdos necesarios para llevar adelante, perfeccionar y legalizar lo resuelto en relación a las materias tratadas.

Al respecto, la Junta faculta a don Roberto Bianchi Poblete y a don Gonzalo Morales Moreno, para que cualquiera de ellos e indistintamente, reduzca en todo o en parte el acta de la presente Junta a escritura pública.

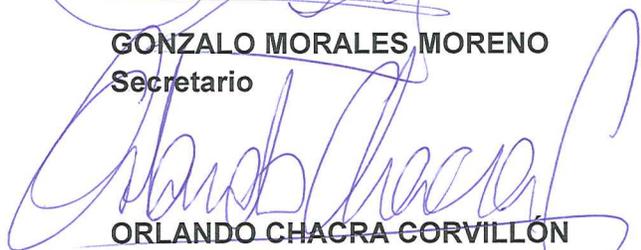
No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas.



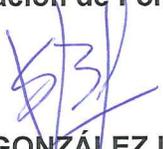
FERNANDO CAÑAS BERKOWITZ
Presidente



GONZALO MORALES MORENO
Secretario



ORLANDO CHACRA CORVILLÓN
p. Corporación de Fomento de la Producción



SUSANA GONZÁLEZ LEIVA
p. Fisco de Chile